



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 03- Dic. 2019, siendo las 15:45 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Avenida Yungay N° 999, comuna de La Granja, Región Metropolitana de Santiago**, para efectos de notificar a **Sociedad Comercial Pérez Ilabaca Limitada**, RUT [REDACTED] titular de Sushi Rock, domiciliado en la misma dirección, de la **Resolución Exenta N° 1, de fecha 14 de octubre de 2019**, que contiene la formulación de cargos del procedimiento administrativo sancionatorio Rol **D-147-2019**.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por VICTOR PELEINA, quien firma a continuación.

[Signature]
R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

--

Victor Saenz
[Signature]
Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente